INTERVENCION EN SALA POR ACUERDO DE PARÍS POR EL CAMBIO CLIMÁTICO (COP 21)

**Introducción: Cambio global, incendios forestales y el acuerdo de París**

Sr. Presidente, quisiera comenzar mi intervención sobre este tema poniendo de relieve el contexto de cambio global en que nos encontramos. Ya no se trata sólo del cambio climático, sino que se hace necesario hablar de un fenómeno más omnicomprensivo, como lo es el cambio global. Se trata de una problemática multidimensional que da cuenta de varios problemas a escala planetaria, como la erosión y cambio del uso de los suelos, la reducción de la biodiversidad, la escasez de agua, el aumento de la población humana, la contaminación atmosférica urbana, cambios en los ciclos biogeoquímicos y por supuesto, el cambio climático, entre otros que destacan mucho actualmente, que es el aumento en la cantidad de incendios forestales.

Debemos preguntarnos cómo es que nuestro país puede responder a todos estos desafíos creados por la presencia de la creciente población humana en el planeta y la manera de utilizar los recursos del planeta.

Es ante esa pregunta que el día de hoy este Senado ratificará el acuerdo de París por el cambio climático, lo cual me parece extremadamente necesario no sólo por el compromiso que tiene Chile con la comunidad internacional en orden a revertir los efectos perjudiciales del cambio global, sino que por la convicción de que tenemos que hacer más en materia ambiental en nuestro país.

En efecto, tenemos mucho que trabajar como país. Basta con mirar la evaluación de desempeño ambiental de la OCDE de hace ¡menos de cinco meses!, donde se indica que Chile es especialmente vulnerable al cambio climático (como un componente más del cambio global), particularmente por sus altos niveles de desigualdad.

Esto ya se hace aún más evidente cuando al día de ayer (martes 24 de enero 2017), seguían activos incendios que han afectado una superficie de más de¡150 mil hectáreas! Esto habla de nuestra baja adaptabilidad que tenemos como país frente al cambio global. Solucionar este problema debe ser la prioridad de un próximo gobierno, ya que las altas temperaturas llegaron para quedarse:

Según el Centro de Cambio Global UC, **el año 2016 fue uno de los años más cálidos desde que se tiene registros de este tipo de datos en todo el planeta. Por lo demás, ya casi al terminar el primer mes del año 2017, nos encontramos muy cerca de superar el récord de la temporada con más temperaturas máximas más altas en la historia.**

El día de hoy nos compete como Senado de la República aprobar la ratificación del convenio de París. Señor Presidente, se trata de un acuerdo histórico en la historia de la humanidad. Fue adoptado en la vigesimoprimera Conferencia Internacional sobre Cambio Climático, más conocida como COP21 y que ocurrió el año 2015. En dicho tratado se hizo presente que las promesas de mitigación comprometidas por los distintos países del mundo han sido insuficientes. Los 195 países que participaron lograron por primera vez en la historia de la humanidad un acuerdo universal sobre los métodos para enfrentar el cambio climático y la reducción de los gases de efecto invernadero (GEI).

**Objetivos del acuerdo**

Según su Artículo 2, el acuerdo tiene como objetivo *"reforzar la respuesta mundial a la amenaza del cambio climático, en el contexto del desarrollo sostenible y de los esfuerzos por erradicar la pobreza".*

En concreto, el acuerdo busca, entre otras cosas:

a) Mantener el aumento de la temperatura media mundial por debajo de 2 °C con respecto a los niveles preindustriales, y proseguir los esfuerzos para limitar ese aumento de la temperatura a 1,5 °C con respecto a los niveles preindustriales, reconociendo que ello reduciría considerablemente los riesgos y los efectos del cambio climático;

b) Aumentar la capacidad de adaptación a los efectos adversos del cambio climático y promover la resiliencia al clima y un desarrollo con bajas emisiones de gases de efecto invernadero, de un modo que no comprometa la producción de alimentos;

Los compromisos que Chile contrae para el mundo, en concreto son:

* Preparar y comunicar, cada cinco años, sucesivas metas de contribución a la reducción del cambio climático, aumentando la ambición de la contribución.
* Reportar periódicamente información que permita evaluar avance en la implementación de sus metas de contribución a la reducción del cambio climático
* Desarrollar y reportar “procesos de planificación” para la adaptación al cambio climático.

Sr. Presidente, como dije anteriormente, esto no sólo se trata de reducir la emisión de gases de efecto invernadero. Se trata, fundamentalmente, de la necesaria adaptación al cambio global. Nuestro país y el mundo lo necesitan, no sólo porque este tipo de fenómenos golpea a los más desprotegidos, sino porque que la sociedad toda se sustenta en última instancia en la naturaleza.